ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
NOMBRE DEL PROYECTO	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LA CULTURA, EL ARTE Y PATRIMONIO DE CIUDAD BOLÍVAR
CODIGO DEL PROYECTO	1879
COMPONENTES	• EVENTOS • ESTÍMULOS • FORMACIÓN • FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLVAR
PROPOSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Creación y vida cotidiana: apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales. • Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural. • Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. • Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?
Escriba aquí el problema: En la localidad de Ciudad Bolívar hay una oferta cultural diversa y con amplia trayectoria que requiere que se estimule a través de la conformación y el fortalecimiento de las organizaciones que representan a la localidad. Tales esfuerzos necesitan de un acompañamiento permanente de la entidad encaminados al fortalecimiento y la inversión

en procesos que aporten a la comunidad a través del acceso gratuito a eventos en diferentes áreas, que proporcionen espacios de esparcimiento y libre desarrollo e intercambio, acercamiento de las comunidades en el marco del respeto por la diferencia y su participación y aprobación del territorio.

En este marco de referencia resulta relevante considerar la importancia de los equipamientos culturales para propiciar el desarrollo de expresiones y prácticas culturales. Así mismo, el desarrollo de procesos de formación en los campos artísticos, interculturales y culturales que generen saberes y capacidades y propicien espacios que permiten ejecutar diferentes eventos culturales, artísticos y deportivos, que fortalezcan la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, mayores y con discapacidad, beneficiando a la ciudadanía de la localidad de Ciudad Bolívar en todos sus grupos poblacionales diferenciales.
En el contexto de la localidad de Ciudad Bolívar, se identificó la existencia de limitaciones para el desarrollo cultural de la población que se ve reflejado en los siguientes indicadores:

Con base en los resultados arrojados en Diagnóstico Local Mujeres en pandemias- 2021, la localidad registra un índice de pobreza multidimensional del 7,2% para las mujeres y del 7,0% para los hombres, siendo la tercera localidad con mayores carencias en los ámbitos de salud, educación y nivel de vida[1]. Así mismo, solo el 0.4% de la población mayor de 10 años hace parte de organizaciones artísticas, ubicándose en el segundo lugar con los niveles más bajo de participación de la oferta cultural.

Por otro lado, se encuentra que muchas organizaciones sociales de los sectores LGBTI utilizan el deporte, el teatro, la danza, la literatura y otras disciplinas artísticas como un medio para fortalecer sus redes de apoyo y el trabajo por la defensa de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Según la línea base el porcentaje de participación de organizaciones deportivas, sociales o de recreación, es de 1,5% y 2,1%, luego, las organizaciones artísticas, con cifras de 0,7% y 2,2%[2].

En cuanto a la vinculación de personas a la oferta cultural, se evidencia un bajo impacto para localidad. Según la misma encuesta, se encuentra que solo el 2,7% de la población mayor de 5 años asisten a eventos culturales y artísticos, el 1,6% de las personas mayores de 5 años asisten a exposiciones de arte y museos, y el 3% de las personas mayores de 5 años asisten a bibliotecas. De igual forma de acuerdo con el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar, los equipamientos culturales de esta localidad hacen una parte de una de las mayores concentraciones de la comunidad, generando impacto por aglomeraciones[3]; Finalmente el Observatorio de Salud Data indica que en cuanto a barreras físicas para la población con discapacidad registrada en el RLCPD se, encontró un (35,44%) en el espacio público. Dichas dinámicas sociales y económicas requieren de una intervención integral y duradera en el tiempo con el fin de promover la cultura, arte y espacios de recreación y deporte, brindando empoderamiento, emprendimiento y crecimiento a los agentes y organizaciones culturales, artísticas y deportivas.

Dichas dinámicas sociales y económicas requieren de una intervención integral y duradera en el tiempo con el fin de promover la cultura, arte y espacios de recreación y deporte, brindando empoderamiento, emprendimiento y crecimiento a los agentes y organizaciones culturales, artísticas y deportivas.

No obstante, es importante mencionar que la administración local ha ejecutado proyectos encaminados al fortalecimiento de espacios culturales, artísticos y deportivos durante las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, cumpliendo las siguientes metas:

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
Vincular	4.000	Personas	(niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, persona mayor y personas con discapacidad en todos sus

1 Mujeres en pandemia Ciudad Bolívar – Diagnósticos Locales , OMEG- Secretaria Distrital de la mujer, 2021
2 Recomendaciones para la incorporación de la política Publica LGBTI en líneas y proyectos de inversión Local, Secretaria de Planeación, 2021.
3 Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB. 2019

			grupos poblacionales diferenciales) a procesos de formación artística y cultural en zonas urbana y rural
Realizar	40	Eventos	Culturales en los que se articulen las ofertas culturales e interculturales y que permitan visibilizar las prácticas y expresión cultural de la población urbana y rural en todos sus grupos poblacionales diferenciales.
Realizar	40	Eventos	o actividades deportivas que permitan la integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores y personas con discapacidad de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales
Vincular	4.000	Personas	(niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, persona mayor y personas con discapacidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales). a procesos de formación deportiva en zonas urbana y rural

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.

b. Cuantificación del universo

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 790.282 personas habitantes de las cuales 398.697 son Mujeres, 391.585 Hombres, 5.701[4] personas del sector LGBTI, 19.624 personas con condición de discapacidad[5], 292 personas en habitabilidad en calle.

c. Localización del universo

Ocho (8) UPZ's y UPR que conforman la Localidad.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

[4] Recomendaciones para la incorporación de la Política Publica LGBTI en líneas y proyectos de inversión Local, secretaria de Planeación, 2021.

[5] Caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, condición vivos, BOGOTA D.C. 2020.

LINEA(S)DE INVERSION

Identifique las (s)línea(s)de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Desarrollo social y cultural
- Infraestructura

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
- Dotación e infraestructura cultural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto

Objetivo General

Generar procesos y actividades que incorporen de manera integral las artes a la vida cotidiana mediante la práctica, el acceso y la adecuada dotación de la oferta cultural, artística y patrimonial de la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos Específicos

- Realizar eventos culturales que propicien, visibilicen y fortalezcan saberes, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Otorgar estímulos que promuevan, reconozcan y fortalezcan las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía y de los agentes culturales de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Realizar acciones de formación y/o capacitación en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, de gestión cultural, de promoción de lectura y de cultura ciudadana dirigida a la población habitante de Ciudad Bolívar.

- Realizar las adecuaciones e intervenciones físicas y/o dotaciones de los diferentes equipamientos culturales de la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar espacios y recursos para la formación y desarrollo de actividades artísticas y culturales.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	40	Eventos	De promoción de actividades culturales.
Otorgar	320	Estímulos	de apoyo al sector artístico y cultural
Capacitar	4.000	Personas	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Intervenir	8	sedes	culturales con dotación y/o adecuación

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos

COMPONENTES:

1. **EVENTOS**
2. **ESTÍMULOS.**
3. **FORMACIÓN**
4. **FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA**

COMPONENTE 1. EVENTOS:

En el marco de la línea circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, el sector cultura plantea tres tipos de eventos:

- Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden el patrimonio material e inmaterial, las memorias e identidades locales.
- Festivales, encuentros, eventos, muestras de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos (comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras, Pueblo Rrom o gitanos);grupos etarios (infancia , juventud, adultez, personas mayores) y sectores sociales (mujeres, víctimas del conflicto armado, sectores LGTBI, Personas con discapacidad, comunidades campesinas y rurales, artesanos, personas en habitabilidad en calle entre otros), donde se visibilicen y fortalezcan saberes, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales.
- Festivales, muestras, exposiciones, eventos, encuentros de las áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes escénicas, arte urbano, audiovisuales, artes plásticas y visuales) entre otras.

La realización de estas actividades de circulación no excluye a ninguna población, ni desampara los procesos adelantados y concertados con las comunidades.

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras realizar 4 eventos y con las comunidades indígenas 6 eventos de promoción de actividades culturales, respectivamente. De esta manera, la magnitud quedara distribuida de la siguiente manera:

Concertación Comunidades NARP Y INDIGENAS	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	1	1	1	1
Indígenas	2	2	1	1

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

1. De acuerdo con el componente estratégico de las líneas de inversión local desarrollado a través del proceso de presupuestos participativos, se establecieron las siguientes propuestas para la meta de *"Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales"*.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	**Título: CORREDOR DE FESTIVALES MUSICALES DE CIUDAD BOLIVAR**	**Código de la propuesta: CB075** **"Título: Corredor de Festivales Musicales de Ciudad Bolívar** **Descripción:** Fortalecer y visibilizar los procesos musicales que se llevan a cabo en la localidad, y las organizaciones y/o artistas que las gestan, articulando los diferentes géneros musicales; adicionalmente, creando espacios de reconocimiento musical, esparcimiento y sana diversión en familia impactando la comunidad en general, de la localidad de Ciudad Bolívar, en diferentes espacios de la misma. **Ejecución:** Buscando que el festival sea de impacto e incidencia y no solo un evento, se propone realizar festivales musicales, por género en diferentes zonas de la localidad, en diferentes días. Donde se logre el reconocimiento de los géneros y se fortalezcan las agrupaciones y artistas que hacen parte del festival. 1. ubicación y reconocimiento de los espacios donde se realizarán las presentaciones, adecuación de logística, como sonidos, tarimas etc. 2 se realizará un proceso de convocatoria a las agrupaciones, bandas, solistas etc. por género musical (rock, metal, hi-hop, tropical, marcial, popular, folclorico etc) 3. generar los espacios de presentación en diferentes sitos de la localidad en 3 o 4 dias (zona alta, zona rural, zona baja) 4. articular con sectores culturales como artesanos, literatura, artes plásticas, etc, dándoles stand para sus productos y crear diversidad de escenarios para la comunidad y los artistas asistentes. 5. Realizar proceso publicitario para invitar a la comunidad a asistir a estos espacios. En busca de cumplir con los protocolos de bioseguridad, se hará inscripción previa para asistentes, teniendo en cuenta la capacidad de personas con que cuente el espacio. Adicional se realizará transmisión en vivo, buscando así llegar a la comunidad que no se haya podido inscribir. 6. la puesta en marcha de las presentaciones 7. informe del festival. Edad: todas las edades, **Género:** todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: Comunidad en General de Ciudad Bolívar, Dirección: Ciudad Bolívar"
2	**MARCHANDO POR LA PAZ Y LA INCLUSION**	**"Código de la propuesta: CB076** Título: Marchando por la paz y la inclusión Descripción: Se desarrollara un Festival Participativo, vinculando por las agrupaciones bandisticas de la localidad convocando a organizaciones, independientes y de colegios

		públicos y privados, para lo cual es importante tener en cuenta en la ejecución, la participación de la mesa local de bandas de marcha, quienes tienen el conocimiento y la idoneidad desarrollo de este tipo de eventos bandistiscos a nivel distrital y nacional, y que pueden garantizar una gran afluencia (impacto social de mil personas) y así mismo la asesoría en los elementos y procesos de evaluación propios de estos eventos, siendo esta una ramificación importante del ámbito cultural, por ser interdisciplinar (música, danza y teatro) y que puede llegar a ser un evento propio local a futuro. Ejecución: Se realiza convocatoria abierta a las más de 16 bandas de marcha que hacen parte de la localidad, a participar en las diferentes categorías (características de su instrumentación, modalidad, y cantidad de la agrupación), teniendo como referencia los 3 espacios de evaluación estipulados en este tipo de eventos para bandas de marcha. Se realizarán presentaciones itinerantes (desfiles por modalidad) y presentaciones en espacio abierto. Se estimulará y fortalecerá a las agrupaciones participantes por medio de elementos que puedan apoyar sus procesos formativos. (instrumentos). Con la ejecución de esta propuesta no solo se impacta a las agrupaciones participantes, sino a la comunidad en general. Edad: todas las edades. Género: Todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: esta propuesta está dirigida a toda la comunidad de la localidad, Dirección: Ciudad Bolívar"
3	FESTIVAL LOCAL: CIUDAD BOLIVAR DANZA POÉTICAS PARA LA PROXIMIDAD Y EL ENCUENTRO	**"Código de la propuesta: CB077** Título: Festival local: ¡Ciudad Bolívar DANZA! Poéticas para la proximidad y el encuentro, Descripción: Fortalecimiento a la Circulación Artística Festivales: Apoyo a los procesos de circulación y creación artística y cultural de las organizaciones, colectivos y artistas bailarines de Tango y milonga, Salsa, Ritmos urbanos, danza árabe, flamenco, Folclor nacional, danzas afro (palenqueras y afrodescendientes), danzas campesinas y rurales, danza contemporánea, break dance, danza folclórica experimental (grupos de investigación) y agrupaciones de artes audiovisuales de la localidad de Ciudad Bolívar. Posibilitar Poéticas para la proximidad y el encuentro, espacios para el reencuentro intergeneracional y multicultural de las diferentes poblaciones locales conformadas por grupos étnicos, etarios y sectores sociales, donde se visibilicen, se reconozcan y se fortalezcan saberes, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales, garantizando la conservación, el enriquecimiento cultural de la creación/investigación y las expresiones artísticas propias y diversas de la danza en la localidad. Aportar a los procesos de apropiación cultural y territorial, creación de públicos, apreciación y valoración de la oferta artística local danzaría. Garantizar a los artistas y a la comunidad en general el ejercicio de los derechos y bienes culturales: a la participación (expresión artística) al goce y el disfrute del amplio espectro que comprende el ejercicio de la danza local. Edad: no diligencia. Ejecución: 1. Apoyar los procesos de circulación artística, cultural y patrimonial de los colectivos, organizaciones y artistas bailarines de la localidad de corta, mediana y amplia trayectoria, con actividades de circulación que permitan la reactivación económica del sector. 2. Realizar el festival virtual de danza local "Ciudad Bolívar DANZA, Poéticas para la proximidad y el encuentro", con la participación de los grupos que demuestren estar asentados y tener un proceso artístico comunitario inclusivo y con proyección social en la localidad. 3. Brindar un reconocimiento económico a cada colectivo o grupo participante, desde el presupuesto local, de acuerdo a su trayectoria y a partir de la tabla de honorarios y reconocimientos económicos establecidos desde el nivel distrital (consejo distrital de danza, IDARTES) para tal fin. 4. Realizar un material audiovisual (videos Full HD y fotos) con las especificaciones planteadas para convocatorias de danza, para cada colectivo seleccionado a participar en el festival local de danza. 5. Generar una articulación con IDARTES y/o secretaría de cultura para que los mejores grupos seleccionados en el festival local "Ciudad Bolívar DANZA, Poéticas para la proximidad y el encuentro" hagan parte del Festival Danza en la Ciudad en calidad de Invitados especiales.

		Género: no diligencia, Grupo étnico: no diligencia, Población Vulnerable: Víctimas del conflicto armado, Población con discapacidad, Habitabilidad en calle, Descripción de la población: no diligencia, Dirección: no diligencia"
4	FESTIVAL CAMPESINO DE LA ZONA RURAL POR LA MEMORIA DE LAS TRADICIONES Y LA CULTURA	**"Código de la propuesta: CB079.** Título: Festival campesino de la zona rural por la memoria de las tradiciones y la cultura Descripción: Hacer circular visible reconocer los saberes campesinos como una manifestación de la cultura en el territorio rural de Ciudad Bolívar realizándose cada año como acción complementaria la celebración del día del campesino involucrando las 9 veredas de la localidad. Ejecución: La propuesta se realizará con líneas de trabajo como: memoria musical, dancística y oral; creando un evento masivo donde toda la población rural y sus alrededores participen en tres categorías como la infantil, juvenil y adultos. Se requiere el material pedagógico logístico y de premiación para el desarrollo el desarrollo de la actividad, los mismos campesinos lideraran la actividad. Edad: todas las edades, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: Población con discapacidad, Víctimas del conflicto armado, Descripción de la población: Actividades propuestas para la participación de los campesinos, Dirección: Mochuelo alto vereda.
5	FESTIVAL ORGULLO CAMPESINO	**Código de la propuesta: CB089** Título: Festival Orgullo Campesino Descripción: Realización de un festival anual que promueva el orgullo de ser campesinos. Ejecución: Realización de un evento que integre los campesinos de todas las edades, alrededor de actividades que generen identidad y orgullo de ser habitante de la ruralidad de Ciudad Bolívar; a través de actividades como: música campesina, gastronomía, danza, tradición oral, artesanías y otros. Edad: todas las edades, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: Población con discapacidad, Descripción de la población: Habitantes de la Ruralidad, Dirección: Pasquilla"
6	FESTIVALES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES	**"Código de la propuesta: CB090** Título: Festivales artísticas, culturales y patrimoniales Descripción: Fortalecimiento a la Circulación Artística Festivales: Apoyo a los procesos de circulación artística y cultural de las organizaciones, colectivos y artistas de la localidad. Ejecución: Apoyar los procesos de circulación artística, cultural y patrimonial de los colectivos, organizaciones y artistas de la localidad de corta, mediana y amplia trayectoria, a través de festivales. Edad: todas las edades, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: está dirigida a todos los habitantes de quiba bajo para mayor desarrollo cultural, Dirección: Quiba baja"
7	FESTIVAL INTERVEREDAL HAGAMOS MEMORIA A LO PURO CRIOLLO	"Código de la propuesta: CB091 Título: Festival interveredal hagamos memoria a lo puro criollo Descripción: Consiste en rescate de tradiciones a lo puro criollo de la lógica de deporte como: en mejores pelas papas, rana, mini tejo, trompo, el arriero, encostalados, el desgrana alverja, juego de la coca, el raja leña, toma chicha, los mejores recolectores de papa, el mejor ordeñador. Este se realizará anualmente contando con la participación logística de los líderes campesinos. Ejecución: Hacer convocatoria a los campesinos y campesinas de las nueve veredas de Ciudad Bolívar para que participen en todas las actividades, propuestas en el festival hagamos memoria a lo puro criollo. Se desarrollará por estrategias que involucren un tema diferente. Se premiarán al menos 5 muestras artísticas y se entregara un recuerdo de la actividad a quien participe. Edad: todas las edades, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: Población con discapacidad, Víctimas del conflicto armado, Descripción de la población: Estrategias de participación de los habitantes del sector en diferentes actividades propuestas, Dirección: Mochuelo alto vereda"

De acuerdo a reunión sostenida con los promotores locales en el mes de marzo de 2021, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios todo acorde a lo

establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron los promotores locales, delegados profesionales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (áreas de planeación y participación) y delegados y/o Comisionados del Consejo de Planeación Local.

2. Se llevarán a cabo los eventos de promoción de actividades culturales concertados en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales tendrán la siguiente magnitud para la presente vigencia:

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2021
Comunidades Negras, Afro colombianas, raizales y Palenqueras	**1**
Indígenas	**2**

Otras Actividades a desarrollar en la vigencia 2021

3. Implementar acciones para el encuentro, intercambio, difusión de la diversidad cultural y poblacional en torno a interculturalidad, el reconocimiento y valoración de la diferencia.
4. Apoyar las celebraciones locales y distritales como espacios para el diálogo intercultural, intergeneracional, la salvaguardia y expresión de las identidades locales.

En este sentido, se identifica la necesidad de promover acciones de apoyo a espacios que promuevan acciones de intercambio cultural tales como las novenas navideñas que se llevan a cabo cada año en la localidad. Para esto se llevará a cabo un evento de apoyo a novenas de carácter comunitario.

Vigencia 2022

1. Dando continuidad con el componente estratégico de las líneas de inversión local desarrollado a través del proceso de presupuestos participativos, se tienen en cuenta las siguientes propuestas ganadoras por votación, y de acuerdos diferenciales, en el marco de la meta plan *"Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales"*.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	**Título: Sexto Festival Aires De Circo**	**"Código de la propuesta: 17455 – (CB859)** **Descripción:** Festivales, muestras, exposiciones, eventos, encuentros de las áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes escénicas, arte urbano, audiovisuales, artes plásticas y visuales) entre otras. El 6° festival aires de circo es una manifestación de artistas, grupos, colectivos y gestores circenses; encuentro donde nos apropiamos, compartimos, disfrutamos y transmitimos a las diversas comunidades de la localidad de Ciudad Bolívar. Es parte de nuestra identidad, somos fuente de inspiración en los diferentes espacios de participación donde la mesa local de circo incide, generamos creatividad, formación, y circulación de productos artísticos. La 6° versión del festival aires de circo impulsa el circo generando una agenda artística diversa, el intercambio cultural entre las comunidades, promueve la memoria y contribuye a la reactivación de escenarios populares. **Ejecución:** Establecer el 6° festival aires de circo como movimiento artístico intercultural a nivel internacional. Promover la memoria del circo local y su incidencia a partir de las acciones de resistencia. Impulsar el espacio de intercambio pedagógico entre el arte circense y la comunidad. Promover la circulación de las prácticas artísticas, potenciando el circo en Ciudad Bolívar.). Con la ejecución de esta propuesta no solo se impacta a las agrupaciones participantes, sino a la comunidad en general. Edad: todas las edades. Género: Todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: esta propuesta está dirigida a toda la comunidad de la localidad, Dirección: Ciudad Bolívar"

La realización de estas actividades de circulación no excluye a ninguna población, ni desampara los procesos adelantados y concertados con las comunidades.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
2	**FESTIVAL TRADICIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**	ACUERDO ETNICO – INDIGENAS- 30215 **"Descripción:** Realizar un festival que visibilice y salvaguarde las tradiciones culturales, artísticas y gastronómicas de los pueblos Misak, Zenú, ambikapijao, wuaunan, witoto, yanacona, emberakatio, kamentiza, inga, naza, entre otros. **Ejecución:** MUESTRAS ARTÍSTICAS - 3 presentaciones musicales, - 3 presentaciones artísticas (danza) Los participantes para las muestras artísticas serán concertados con los pueblos indígenas anteriormente nombrados. VISIBILIZACIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS INDIGENAS - Muestra artesanos, - Vitrina gastronómica Las muestras gastronómicas y artesanales estarán a cargo de cada uno de los pueblos indígenas nombrados. COMPETENCIA DE JUEGOS TRADICIONALES INDÍGENAS - Los juegos ancestrales que se determinarán para la competencia de realizará de manera concertada a través de la mesa local indígena. (2 juegos) INCENTIVOS ECONÓMICOS - Las presentaciones artísticas y os ganadores de cada una de las competencias serán beneficiarios de un incentivo económico y/o en especie (mercados, bonos canjeables, dinero en efectivo). El monto al que ascienda el incentivo será determinado en la mesa local indígena. ARMONIZACIÓN DE APERTURA Y CIERRE"
3	**Evento de conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora**	**ACUERDO ETNICO- NARP- 30216** **Título:** Evento de conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora **"Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento conmemorativo del día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora que dé cuenta de la reivindicación de las afectaciones que causan en la mujer negra y en la comunidad afrocolombiana, el racismo, el sexismo y las exclusiones económicas y sociales y además pretende posicionar el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos étnicos. Ejecución: Con la implementación de esta propuesta esperamos los siguientes resultados: RE1. Realizar de una pieza publicitaria virtual para promocionar el evento y un pasacalle alusivo al tema de 4*3 metro, full color RE2. Cinco talleres de formación en identidad y auto reconocimiento negro/afro para niñas y niños RE3. Tres (3) talleres de formación en políticas públicas y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los derechos Afrodescendientes y políticas públicas de Mujeres y Género efectuados. RE4. Una (1) Comitiva Intercultural, para la promoción y reafirmación del SER afrocolombiano realizadas. RE5. Participación y sensibilización de quinientas personas en las Comitivas Interculturales. RE6. Fortalecimiento del proceso social afrocolombiano en la localidad y mejora de las relaciones interculturales. RE7. Trecientas (300) cartillas que den cuenta de la ejecución del proyecto, editadas RE8. Dos (2) cuadros en vinilo, en canvas de 3*3 mt, alusivos a los valores ancestrales afrodescendientes elaborados. RE9. Memoria fílmica (video) y fotografía del proceso realizada RE10. Elaboración y exposición de sesenta (60) trenzas y tropas realizadas RE11. Cuarenta (40) cortes masculinos (Mickey, doble Mickey, yersi, cortes con candado, cortes con figuras), elaborados RE12. Nueve (9) grupos artísticos circulados en el recorrido y presentados en tarima RE13. Elaboración exposición y degustación de comida afro realizada."

4	FESTIVAL TRADICIONAL Y MEMORIA CAMPESINA	**ACUERDO RURALIDAD - 30217** **Título: Festival Tradiciones y Memoria Campesina** **"Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento que reúna la tradición campesina desde lo cultural, gastronómico y juegos tradicionales por cada una de las nueve veredas (Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quiba Alta, Quiba baja, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y las Mercedes que permita el rescate y salvaguardia de la cultura campesina en Ciudad -bolívar Ejecución: Con la implementación de esta propuesta esperamos los siguientes resultados: RE1. Realizar de una pieza publicitaria virtual para promocionar el evento y un pasacalle alusivo al tema de 4*3 metro, full color RE2. Nueve encuentros veredales para auto reconocimiento campesino. RE3. Tres (/3) encuentros gastronómicos en una de las veredas para el reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los derechos campesinos. RE4. Un (1) Encuentro de juegos tradicionales campesinos con la finalidad de recuperar y mantener las tradiciones campesinas. RE5. Muestra cultural, gastronómica y de juegos tradicionales que fortalezca la pervivencia de las tradiciones campesinas".

2. Dentro de la vigencia 2022 y en el marco de la meta plan "*Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales*".se van a realizar los siguientes eventos los cuales se describen a continuación:

FESTIVAL GOSPEL	Descripción: De acuerdo al Decreto Distrital 93 del 12 de febrero de 2018, "Por el cual se crea la política pública distrital de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, para el Distrito Capital" Para esta vigencia La población de la localidad de Ciudad Bolívar, tiene dificultades para el acceso, goce y disfrute de derechos culturales, la falta de oportunidades hace que los niños, las niñas, jóvenes y adultos ocupen su tiempo en actividades poco recomendables, e incluso a llegar al consumo de sustancias psicoactivas, actividades que generan dificultad para relacionarse con los demás, por que impiden interacción social. Con este evento se pretende promover valores y principios en la localidad, por medio de la música, siendo esta utilizada como lenguajes universales de niños, niños, jóvenes y adultos, sin importar su condición social, religiosa y cultural. Al hablar de un festival GOSPEL, con el objetivo de transmitir valores a nuestra sociedad, mediante mensajes de paz, amor, tolerancia, respeto por los demás y justicias entre otros. Con el propósito de fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y qué afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio, se pretende realizar el festival Góspel; teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad, que es el resultado de un proceso histórico que implica la coexistencia de diversas creencias y culturas en un plano de igualdad, comunicación, negociación, cooperación y especialmente convivencia en medio del pluralismo religioso. Para el caso de la política pública, implica un diálogo interreligioso respetuoso de las diferencias, que propenda por una igualdad real y material bajo la comprensión de que todos pueden aportar en la construcción de los bienes comunes para una sociedad más justa y equitativa por encima de las diferencias doctrinales y conceptuales.
FESTIVAL DE BARRAS	**Título: Festival Cultural y deportivo de Barras** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural y deportivo que vincule a las diferentes expresiones futboleras de forma colectiva o individual en la localidad que permita la reconciliación y la sana convivencia entre barras futboleras.
FESTIVAL DEL AGUA FESTIHUERTAS	**Título: Festival del agua y las huertas festihuertas** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural que permita vincular las huertas de la localidad alrededor de muestras culturales, gastronómicas y feria de productos

	elaborados en las huertas que permita la visibilizarían y articulación de las huertas existentes para su preservación y cuidado colectivo.
FESTIVAL DE LA RECONCILIACIÓN	**Título: Festival de la reconciliación** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un festival cultural y literario que permita vincular a víctimas del conflicto, comunidades NARP, indígenas, mujeres, población LGBTI y excombatientes alrededor muestras culturales, muestra de proyectos productivos e intercambios de experiencias en pro de un desarrollo del territorio en torno a la paz y la reconciliación.
FESTIVAL DE TURISMO COMUNITARIO	**Título: Festival Turismo Comunitario** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural y turístico en el Barrio paraíso que permita la visibilizaciòn de las diferentes organizaciones, colectivos e individuos que realicen turismo comunitario a través de una feria de emprendimiento de turismo comunitario.
DISCAPACIDAD	**Título: Festival Cultural de Discapacidad** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural de la discapacidad en pro de la inclusión social que vincule a la población con discapacidad a partir de muestras artísticas , literarias y emprendimientos liderada por el sector con discapacidad.
MÚSICA	**Título: Festival de Música de Ciudad Bolívar** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento musical que vincule las diversas expresiones musicales de la localidad que posibilite la circulación de proyectos artísticos (folclor, rock, hip hop, reggae, tradicional indígena y campesina, vallenato y otros géneros contemporáneos).
FESTIVAL LGBTI	**Título: Festival por la diversidad de Ciudad Bolívar.** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural liderado por la población LGBTI+Q donde se vincule en una muestra cultural a la población diversa en el marco del orgullo LGBTI y reivindicación de los derechos del sector
FESTIVAL DE FOTOGRAFÍA Y ARTES PLASTICAS.	**Título: Festival Cultural LGBTI+Q** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural concertado que permita la vinculación de los individuos, organizaciones y colectivos dedicados a la fotografía, audiovisuales, artes plásticas y artes gráficas que promuevan la defensa de los derechos humanos y la convivencia.
FESTIVAL DE DANZA Y TEATRO	**Título: Festival de teatro y Danza de la localidad de Ciudad Bolívar** **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural que involucre al sector de danzas y teatro de la localidad en pro de la apropiación social y comunitaria en la zona rural y urbana de la localidad
VENDEDORES INFORMALES	**Título: celebración del día del vendedor informal** Descripción: La propuesta pretende reconocer la labor de los vendedores informales a través de un evento cultural que permita reconocer la labor de los vendedores informales y el proceso de dignificación del trabajo.
FESTIVAL DE ANTAÑO	**Título: Festival de Antaño** Descripción: La propuesta consiste en brindar oportunidad a las personas mayores, de exponer su creación y su ingenio a través de la manualidad, la producción artística y cultural. El máximo encuentro cultural y productivo de la persona mayor; el verdadero intercambio de saberes, pues allí no solo se expone la manualidad, sino la danza, el teatro, el canto, y música. El mismo festiva se ha combinado con la comparsa, símbolo de la alegría y colorido, en el que desfilan las personas mayores con cantos, disfraces, mezclados los unos y los otros en una danza continúa, con un punto de encuentro y con cierre de presentaciones artístico-culturales. Igualmente se adiciona al mismo la recuperación y resguardo del patrimonio cultural de la localidad, visitando los sitios icónicos de la localidad, ejemplo la Casona, sitio en donde se escondió Simón Bolívar con Manuelita Sáenz, huyendo del atentado en su contra.
FESTIVAL EN CONTRA DE LAS VIOLENCIAS DE MUJER Y GENERO	**Título:** FESTIVAL POR LOS DERECHOS HUMANOS, EN CONTRA DE LAS VIOLENCIAS DE MUJER Y GENERO – 25 DE NOVIEMBRE 2022 **Descripción:** La propuesta consiste en realizar un evento cultural que involucre puestas en escena y emprendimientos de mujeres y diversidades que permitan mitigar la violencia en contra de las mujeres y las diversidades sexuales.
FESTIVAL DE FIN DE AÑO	**Título: festival de fin de año. 16 de diciembre al 24 de diciembre 2022**

	Descripción: la propuesta consiste en realizar una caravana de novenas, en la que se estimule la integración familiar alrededor de las tradiciones de fin de año en la localidad. Dicha caravana estará armonizada con música de temporada.
DÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	**Título: día de la niñez y la juventud 31 octubre** **Descripción:** con el fin de brindar espacios de recreación y esparcimiento seguro para la población joven e infantil de la localidad, se realizará la celebración del día de la infancia. Para lo que se espera desarrollar una actividad en puntos estratégicos de la localidad, donde se congreguen entorno a actividades artístico y culturales temáticas.

Teniendo en cuenta que el CONFIS mediante circular 002 del 01 de marzo de 2022 determino el monto de excedentes financieros generados a 31 de diciembre de 2021 y del cual se asignó al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar $ 22.358.708.498, de los cuales $ 100.000.000 fueron para el evento de alumbrado navideño, estos recursos fueron incorporados al presupuesto, todo acorde a lo establecido en el Decreto 2 de 2022, entre las consideraciones a ser objeto de gasto se determinó que corresponde al componente de eventos:

Alumbrado navideño:

El cual resulta conveniente para la localidad de Ciudad Bolívar, brindarle a la comunidad espacios de encuentro con el arte, el patrimonio y la cultura a través de un CORREDOR ILUMINADO DE CULTURA ubicado en el eje de la Localidad, donde los habitantes se encuentren con sus familias, amigos y vecinos, que aporten a la construcción de comunidad y recreación y exaltación de las tradiciones de los grupos poblacionales residentes en la Localidad, además, fortalecer las relaciones interpersonales, del reencuentro familiar, de la reactivación económica y disminución de problemas de salud mental como lo son el estrés y la ansiedad causadas por las medidas de aislamiento y restricciones a los que gran parte de la ciudadanía se vio afectada por el estado de emergencia generado por la pandemia COVID 19, que como se ha señalado, dichas situaciones repercuten en la convivencia, la seguridad y el bienestar de la comunidad

DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	10	10	10	10

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Todos los habitantes de la localidad de Ciudad de Bolívar sin exclusión alguna.
- Los beneficiarios del proyecto serán las propuestas ganadoras en el ejercicio de los presupuestos participativos para la vigencia 2021.
- Se beneficiarán las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras e Indígenas con base en las propuestas ganadoras de presupuestos participativos.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantara la inversión

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localizacion especifica
2021	UPR / Mochuelo	Mochuelo alto	Vereda mochuelo alto
	UPR / Mochuelo	vereda Pasquilla	Vereda Pasquilla
	UPR / Mochuelo	Vereda Quiba	Vereda Quiba baja
	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad
2022	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad

	Bolívar		
2023	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad
2024	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad

COMPONENTE 2. ESTIMULOS

En el marco de la línea de iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas. El sector cultura definió la importancia del fomento de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras otorgar 25 estímulos y con las comunidades indígenas 20 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.

Concertación Comunidades NARP Y INDIGENAS	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	5	5	8	7
Indígenas	3	3	7	7

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021-2022

- Implementar el Programa Distrital de Estímulos (PDE) definido como la estrategia para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales, con basen en 5 modalidades: beca, pasantía, premio, residencia, jurados.

  La beca corresponde a un estímulo que se otorga para la puesta en marcha, el fortalecimiento o la finalización de un proyecto específico.

  La pasantía es un estímulo que se otorga para adelantar procesos de formación tendientes a la cualificación de conocimientos, saberes y experiencias.

  El premio es un estímulo que se otorga a propuestas meritorias ya culminadas, inéditas o conocidas, o a la trayectoria de agentes que merecen reconocimiento por su contribución desde el arte, el patrimonio, y la cultura, a la ciudad.

  La residencia es un estímulo que se otorga para el desarrollo de una propuesta artística, patrimonial o cultural en un espacio especializado para tal fin.

Los jurados es un estímulo que se otorga a los expertos responsables de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias que oferta el programa.

- Se otorgarán estímulos de apoyo al sector cultural y artístico a las comunidades indígenas, negras, palenqueras e indígenas que cumplan con el proceso de convocatoria y selección del programa, tomando como base las magnitudes concertadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, para la vigencia 2021.

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2021
Comunidades Negras, Afro colombianas, raizales y Palenqueras	5
Indígenas	3

Tiempo de ejecución

2021 – 2022 – 2023 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	50	50	110	110

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Ciudadanos y agentes del sector cultural que logren acreditarse y resulten seleccionados dentro de las modalidades de beca, pasantía, premio, residentes y jurados con base en los criterios que se definan para la convocatoria pública. No se identifica una categoría de población especifica.
- Se beneficiarán las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras e Indígenas que logren acreditarse y resulten seleccionadas de las modalidades de beca, pasantía, premio, residentes y jurados con base en los criterios que se definan para la convocatoria pública.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad	Toda la localidad
2022	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad
2023	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad
2024	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad

COMPONENTE 3: FORMACIÓN

En el marco de la línea de *"procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos".* El componente hace referencia a la formación en arte, cultura y patrimonio que busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras capacitar a 120 personas y con las comunidades indígenas 80 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Concertación Comunidades NARP Y INDIGENAS	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	50	50	50	50
Indígenas	20	20	20	20

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

1. De acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, se desarrollarán las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta de: *"Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales"*:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	TÍTULO: GRUPO DE BATUCADA ENKI	**"Código de la propuesta: CB065, Titulo:** Grupo de Batucada Enki**Descripción:** La batucada Enki es un proyecto multidisciplinar que fomenta la música, la danza y el teatro como expresión artística, cultural y de otras artes; de tal forma, que todas las personas interesadas sientan inquietud por la música, la danza, el teatro y otras formas de expresión del arte; y de esta manera, tengan la oportunidad de aprender y formar parte de una Batucada en la que puedan tener la oportunidad de participar y de disfrutar. **Ejecución:** La propuesta de la Batucada Enki se ejecutará por medio de talleres, donde se impartirán clases de música (Percusión), danza, teatro y otras expresiones artríticas; que permitirán ensamblar dichas artes en una puesta en escenario que, posibilitará transmitir la emoción, energía y sensibilidad que lleva el arte, y visibilizar el trabajo comunitario que hay dentro de la localidad; todo, en un único show. **Edad:** todas las edades, **Genero**: todos, **Grupo étnico**: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: Todas las personas interesadas en aprender artes relacionadas con la danza, la música y el teatro, Dirección: DG 68B S 18P 42 Ciudad Bolívar"
2	LUDOTECA ITINERANTE VOLANDO POR	**"Código de la propuesta: CB066, Titulo:** Ludoteca Itinerante Volando Por Ciudad Bolívar **Descripción:** La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con un aproximado de 1.200.000 habitantes de los cuales el 40%, son niños y niñas, población

		CIUDAD BOLIVAR	de adulto mayor y algunos ciudadanos en condición de discapacidad, que no cuentan con ludotecas que den cobertura a las necesidades de fomentar espacios de interacción con la pedagogía, la ciencia, la lectura, los idiomas, la ocupación del tiempo libre mediante hábitos artísticos, culturales y/o recreativos se busca Generar espacios pedagógicos y de encuentro poblacional, para incentivar una adecuada promoción del desarrollo, físico emocional y cultural a través de diversas actividades • Capacitar los formadores en torno a desarrollar habilidades de fortalecimiento de los aspectos cognitivos y de razonamiento. • Brindar herramientas básicas en las artes. • Garantizar espacios para mejorar los hábitos de lectura. • Diseñar actividades de promoción de la cultura. • Facilitar la integración a la formación de lenguas extranjeras. • Promover prácticas recreativas para el adulto mayor. • Crear espacios especializados para la formación de habilidades en acciones de adaptación para personas en condición de discapacidad. • Garantizar procesos de igualdad • Velar por la salud mental y física de los beneficiarios. • Motivar acciones a través de la actividad física y pausas activas que desarrollen mejoras en la salud física de los beneficiarios. • Realizar campañas de salud, cada 4 meses. **Ejecución:** Se realizaran las siguientes actividades por medio de reuniones en diferentes sitios de la localidad, se creara una página web en donde se publique donde se llegara y que los jóvenes acepten un compromiso y un incentivo y se llegue a las poblaciones vulnerables y que no tengan acceso a los siguientes ítems, que sabemos que culturalmente gustara a los jóvenes y contribuirá a su conocimiento y guira a un gusto que puede definir su futuro, con diferentes temas y clases que se tengan diariamente: 1. Refuerzos escolares 2. Artes 1.1 Escénicas (Teatro- danza- cine-ballet-música-circo-performance) 1.2 Musicales (Bandas marciales – acústicas- Etc) 1.3 Plásticas (pintura – escultura – fotografía – dibujo- cerámica- grafiti – orfebrería- artesanías-manualidades) 1.4 Literatura (poesía y escritura – patrimonio material e inmaterial) 1.5 Audiovisuales (fotografía- cine – producción documental) 1.6 Historieta 2. Deportes (Aeróbicos - MMA- deportes en general con elementos lúdicos y adaptados al escenario- boli rana- juegos de mesa- juegos de destrezas) 3. Ecológico (huertas caseras- siembras horizontales- RRR(Campañas) – educación ambiental (visitas guiadas)) 4. Recreación (pasatiempos y actividades lúdicas) **Edad:** todas las edades, **Genero:** todos, **Grupo étnico:** todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: Este proyecto es para toda la comunidad, pero se enfoca en población desde los 5 a los 18 años donde los jóvenes pueden ser influenciables y lo que hagan culturalmente puede decidir su futuro., Dirección: KR 20D IN 1 Ciudad Bolívar".
	3	PROCESO DE FORMACIÓN	**"Código de la propuesta: CB067, Titulo:** proceso de formación artística y deportiva para el adulto mayor del barrio Brisas del Volador

		ARTÍSTICA Y DEPORTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DEL BARRIO BRISAS DEL VOLADOR	**Descripción:** La propuesta consiste en brindarles actividades para el aprovechamiento del tiempo libre a los adultos mayores del sector de Brisas del Volador generando actividades culturales como la música y la danza y al mismo tiempo un proceso de formación y actividad física que les permita ejercitarse de manera permanente con un impacto mínimo de tres por semana, para que luego puedan realizar muestras de los aprendido y los montajes realizados en diferentes actos culturales que se adelanten en la localidad. **Ejecución:** la propuesta tendrá los siguientes pasos: 1) Inscripción de los adultos mayores 2) organización del plan pedagógico para danza, música y actividad física. 3) Contratación de los instructores de danza, música y actividad física 4) Dotación de los trajes para las danzas, instrumentos musicales y elementos deportivos requeridos para la actividad física. 5) Inicio del proceso de formación 6) Clausura del proceso con la circulación de las danzas y montajes **Edad:** de 50 a 100,**Genero**: todos, **Grupo étnico**: todos, Población Vulnerable: Víctimas del conflicto armado, Descripción de la población: la propuesta está dirigida para las personas adultas mayores del barrio Brisas del Volador, Dirección: Escuela Brisas del Volador - Calle 70 G con cra 20."
	4	ESCUELA DE MÚSICA, ENSEÑANZA BÁSICA INSTRUMENTAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS	"**Código de la propuesta: CB068**, Título: Escuela de música, enseñanza básica instrumental para niños, jóvenes y adultos. Descripción: OBJETIVO GENERAL DE TRESILLO ACADEMIA DE MÚSICA Desarrollar un proyecto extracurricular de música como opción para el buen manejo del tiempo libre, que brinde y amplíe los conocimientos teóricos y prácticos del estudiante a través de una enseñanza progresiva, para que éste, interprete y mejore su desempeño en el instrumento escogido. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRESILLO ACADEMIA DE MÚSICA • Ser una opción para el buen uso del tiempo libre, que contribuya al desarrollo integral de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos del barrio la Estancia y sus alrededores. Ejecución: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA TRESILLO EN LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA ESTANCIA PERFIL DE FUNCIONAMIENTO Desde su fundación, la ACADEMIA DE MÚSICA TRESILLO tuvo como enfoque la comunidad, es por ello que el perfil con el que deseamos vincularnos al trabajo de la acción comunal es como "Entidad prestadora de servicio" La ACADEMIA DE MÚSICA TRESILLO funciona desde hace 6 años en el sector y se ha venido consolidando y dando a conocer. Desde sus inicios la academia ha buscado ser una opción de enseñanza musical para los vecinos del sector indistintamente de la fe que estos profesen, fue abierta no solamente para quienes asisten a las reuniones cristianas sino para la comunidad que nos rodea (Nuestro gran aviso así lo demuestra). Durante los años de ejercicio hemos contado tanto con estudiantes que no profesan ninguna religión, así como de creyentes de otras comunidades hermanas, pues deseamos aportar nuestro grano de arena para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades artísticas de nuestros niños y jóvenes. Ahora deseamos compartir nuestra experiencia y saber desde la acción comunal, no como una institución que toma prestadas las instalaciones

para dar clase, sino como parte integral identificada con la administración actual en dar alternativas de aprovechamiento y crecimiento personal a los vecinos de la comunidad. Por ello nuestro deseo es vincularnos como "Entidad prestadora de servicio" dentro de uno de los frentes de trabajo afines a nuestro quehacer.

Teniendo en cuenta lo anterior, como Entidad promotora de servicio, dejaremos como aporte a la acción comunal el 10% de las entradas brutas que se generen como producto de pagos de clases, y como labor social mínimo un mercado al finalizar cada semestre.

ESTRUCTURA DEL PENSUM

La academia Tresillo, dentro de los tipos de educación del sistema educativo colombiano, se ubica dentro de la educación informal, contemplada en el capítulo 3° del Título II de la Ley 115 de 1994 artículo 43.

Para el cumplimiento de su pensum la academia cuenta con cuatro (4) niveles o ciclos de cuatro (4) meses cada uno, lo que corresponde a 16 semanas de clase, una (1) hora por semana. El ciclo del presente semestre inicia el miércoles 01 de agosto y culmina tentativamente el miércoles 14 de noviembre del año en curso.

CERTIFICACIONES:

Aunque somos una institución de educación informal, en el 2014 radicamos la propuesta de nuestra academia en el CADEL de candelaria para avalar lo que ofrecemos y poder entregar y reconocer a nuestros estudiantes un certificado de asistencia después de acabado cada nivel.

IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO.

INSTRUMENTO OFRECIDO: Guitarra Acústica

Aunque la academia está en capacidad de ofrecer diversos instrumentos, inicialmente lo haremos con guitarra acústica por ser este un instrumento fácil de conseguir, desplazar y muy común en los hogares.

Las clases son personalizadas, tendremos una hora de clase a la semana, con grupos no superiores a 10 personas por hora-clase. En caso de aumentar el número de estudiantes abriremos nuevas horas o contrataremos más profesores.

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CURSOS A MEDIANO PLAZO.

Según la demanda que tenga el curso de guitarra y el interés de las personas de la comunidad en otros instrumentos, iremos abriendo poco a poco nuevos cursos.

Estimamos mediano plazo, de seis (6) meses a un año y medio (1 ½) de iniciadas las clases, es decir durante todo el 2019, en lo que resta del 2018 evaluaremos el impacto y respuesta del curso y en el próximo año exploraremos la posibilidad de abrir nuevos cursos para los siguientes instrumentos.

1. Guitarra eléctrica, 2. Técnica vocal, 3. Batería
4. Piano, 5. Bajo eléctrico.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS CLASES:

Usaremos el salón comunal que las directivas de la junta según disponibilidad nos asignen para el día y horas arriba especificados.

Esperamos lograr todo ello en común acuerdo con presidencia de la junta de acción comunal y de la mano de sus directivas.

Edad: todas las edades, **Genero:** todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: Ninguno, Descripción de la población: Niños a partir de los 7 años, jóvenes y adultos, Dirección: KR 75 59 04S."

5	FESTIVAL DE TEATRO DE CIUDAD BOLÍVAR	**"Código de la propuesta: CB070, Titulo:** Festival de teatro de Ciudad Bolívar. **Descripción:** Capacitación de jóvenes y adultos que tengan intereses en el teatro y la representación de artes escénicas. Una vez se capaciten a estas personas, se realizarán representaciones artísticas con propuestas de los diferentes barrios que deseen participar. Se escogen los ganadores de las puestas en escena y se les **Ejecución:** 1.Personas Profesionales en artes escénicas contratadas capacitaran las personas interesadas. 2. Se realizarán propuestas por parte de los alumnos y estas entrarán en el festival 3. Se escogerá un día donde todas las propuestas seleccionadas darán a conocer sus presentaciones ante la comunidad y los jurados 4. se premiarán los tres primeros lugares con las mejores actuaciones. **Edad: 18 - 25, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable:** ninguno, Descripción de la población: Enfocada en personas mayores de edad entre los 18 y los 50 años, sin importar su género, su raza, sus creencias o su condición física y mental., Dirección: no diligencio"
6	LA DISCAPACIDAD NO ES UN IMPEDIMENTO	**"Código de la propuesta: CB072**, Titulo: La discapacidad no es un impedimento Descripción: se busca formar a las personas con discapacidad en las áreas de música, arte, cultura y teatro. Las manualidades que se puedan trabajar con las personas con discapacidad. **Ejecución:**1. realizar una sensibilización de las personas con discapacidad 2. reconocer el sector de discapacidad 3. tener en cuenta las personas con discapacidad para la elaboración y ejecución de proyectos 4. tener personal idóneo y especialista en discapacidad 5. realizar una oferta de trabajos realizados con el programa y la gente con discapacidad. Edad: todas las edades, Genero: todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: población con discapacidad, Descripción de la población: población en general con discapacidad, Dirección: Arborizadora baja"
7	RECOGIENDO LA CULTURA	**"Código de la propuesta: CB074, Titulo:** Recogiendo la Cultura **Descripción:** Rescatar las expresiones culturales de la ruralidad de ciudad bolívar, mediante talleres y cursos que contemplen todas las expresiones culturales del territorio, tales como: Danza, oralidad, música y literatura La intención es perpetuar y recoger la cultura de la ruralidad. Para esto se busca divulgar y dar a conocer en otros sectores del territorio la riqueza cultural de la ruralidad. **Ejecución:**1 Talleres y cursos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, con la intención que se apropien de las expresiones culturales, autóctonas. 2 exportar nuestra cultura campesina a otros espacios tales como colegios, festivales, universidades donde se dé a conocer las prácticas culturales de la región. **Edad:** todas las edades, **Genero:** todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguno Descripción de la población: "

De acuerdo a reunión sostenida con los promotores locales en el mes de marzo de 2021, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron los promotores locales, delegados profesionales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (áreas de planeación y participación) y delegados y/o Comisionados del Consejo de Planeación Local.

Otras Actividades a desarrollar en la vigencia 2021

2. Se capacitarán a las comunidades indígenas, negras, palenqueras e indígenas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, tomando como base las magnitudes concertadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, y específicamente para la vigencia 2021.

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2021
Comunidades Negras, Afro colombianas, raizales y Palenqueras	30
Indígenas	20

1. Desarrollar procesos de formación virtual y/o presencia en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana, que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos, de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

   Se llevarán a cabo mediante procesos de educación informal que tengan una duración máxima de ciento sesenta (160) horas con expedición de una constancia de asistencia, y de Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que tengan una duración mínima de ciento sesenta (160) horas con expedición de un certificado de conocimientos.

VIGENCIA 2022

1. De acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, se desarrollará la siguiente actividad para dar cumplimiento a la meta de: *"Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales"*:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Lecturas De La Montaña Para Aprendizajes Colectivos.	**Código de la propuesta: 16544 (CB860)** **"Descripción**: Fortalecer las capacidades y habilidades de lecto-escritura y creación literaria, a partir de procesos de formación en lectura, escritura y oralidad, con las comunidades cercanas a la red de bibliotecas comunitarias, ambientales, populares, itinerantes y rurales. CAPIR de Ciudad Bolívar. **Ejecución**: socialización e inscripción de interesados al proceso de formación mediante redes sociales, medios comunitarios e instancias de participación ciudadana. cursos: espacios de formación de lectura en voz alta, escritura, creación y selección de material bibliográfico. Laboratorio de experimentación para la creación literaria y espacios de dialogo. Intercambios bibliotecarios, consolidación de la red de bibliotecas y un cronograma de servicios que promuevan la lectura muestra final de los procesos de creación. Recopilación de las memorias del proceso que sirva de insumo para otros procesos distritales. Edad: todas las edades, **Género:** todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: nuestra propuesta va dirigida a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, grupos étnicos y en condición de discapacidad de toda la localidad. "

2. En el marco de la línea de *"procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos".* El componente hace referencia a la formación en arte, cultura y patrimonio que busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

Dentro de las actividades a desarrollar en la presente vigencia de 2022 se contemplan aquellos acuerdos diferenciales en las asambleas con étnicas realizadas por el FDLCB, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las diferentes comunidades procesos de formación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	**Escuela de formación artística cultural negra afrocolombiana de la localidad Ciudad Bolívar**	**COMUNIDAD NARP: 30211** **Descripción**: La propuesta consiste en crear una escuela de formación artística cultural de danza folclórica, bailes contemporáneos y música de percusión desde la cosmovisión étnica negra/afrocolombiana. **Ejecución**: A desarrollar el proceso de formación 3 meses **Actividad 1:** Formación artística de danza/ 17 personas jóvenes - 1 profesor capacitado en temas de danza folclórica tradicional - 3 percusionistas (músicos), - 17 vestuarios (jóvenes), - Uniforme tallerista, distintivo - Sonido con micrófono de líneas, - Refrigerios étnicos, Lugar teatro el Ensueño **Actividad 2:** Bailes contemporáneos / 17 personas jóvenes - Sonido con micrófono de líneas, - 17 sudaderas con tela africana - 2 profesores – 1 tema exótico – 1 tema afro dance, - Refrigerios étnicos, Lugar teatro el Ensueño **Actividad 3:** Ritmos de percusión 16 personas jóvenes - 3 profesores – 1 tema canse – 1 tema pacifico – 1 canta duro - 3 chaquetas distintivos para profesores étnicos - Refrigerios, - Instrumentos: Atlántico: tambor alegre, bembe, guache, morcas. pacifico sur: Bombos golpeador, canuno macho hembra, grasa, marimba Lugar teatro el Ensueño TRANSPORTES. Edad: todas las edades, **Género:** todos, Grupo étnico: todos, Población Vulnerable: ninguna, Descripción de la población: nuestra propuesta va dirigida a niños, niñas (14-17 AÑOS), jóvenes (18-25 años), grupos afro descendientes, víctimas del conflicto armado de toda la localidad.

3. Dentro de la vigencia 2022 y en el marco de la meta plan "*procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos",* la Entidad ha definido realizar un proceso de formación en diferentes líneas de las artes con el fin de ampliar la oferta que brinda la casa de la cultura para la ciudadanía de la Localidad en horarios flexibles y asequible, los cuales se describen a continuación:

COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

Talleres de sensibilización artística y cultural *"Por el bien-estar social al alcance de todos"*
Descripción: llevar diferentes procesos de formación por medio de talleres o cursos, directamente a los espacios de la localidad, con el objetivo de involucrar a la población en procesos formativos artísticos y culturales, brindándoles todas las herramientas, insumos y garantías para

desarrollar habilidades que les permitan mejorar su estilo de vida e involucrarse positivamente y de forma activa en el desarrollo de la sociedad

Ejecución: se desarrollarán 8 procesos de formación llevando los talleres a distintos puntos de la localidad, cada proceso de formación tendrá una duración de 6 meses, dividido en trimestres, y contará con la orientación de personal capacitado en áreas específicas. Además, se brindan los insumos necesarios para la participación en los talleres. Finalmente se vincularán los resultados de los procesos formativos en exposiciones de cierre del proyecto, y los participantes pondrán los conocimientos adquiridos al servicio de la ejecución de otros procesos culturales que tengan lugar en la localidad de forma paralela.

ACTIVIDAD 1: proceso de formación en formulación y gestión de proyectos. Para formar 2.000 personas.

- ✓ **Descripción:** Desarrollar y fortalecer el conocimiento de la población interesada en los procesos culturales de la localidad de Ciudad Bolívar, en lo concerniente a la formulación y gestión de proyectos, para que la ejecución de los mismos sea fluida, garantizando el éxito de los procesos y la optimización de los recursos del presupuesto participativo dentro de la localidad de ciudad bolívar, destinados por la administración local.

ACTIVIDAD 2: proceso de formación en producción escénica y visual. Para 250 personas

- ✓ **Descripción:** Implementar un proceso de formación en las áreas técnicas y creativas para el diseño, producción, gestión y realización escenográfica de espectáculos en vivo, en los niñ@s, jóvenes y adultos de la localidad de Ciudad Bolívar

ACTIVIDAD 3: proceso de formación en teatro y circo

- ✓ **Descripción:** el objetivo es brindar en la localidad capacitaciones en malabarismo-circo y teatro, para que los participantes logren desarrollar a través de este medio artístico, la confianza, la memoria, coordinación y estimula lar habilidades motrices, cognitivas y socio afectivas, a través del juego y diferentes dinámicas que mezclan el malabares, danza, teatro, mimos y la manipulación de objetos, además de brindar la oportunidad de sentir distintas emociones y controlarlas a través del juego escénico, aspectos que a las personas les ayudan a crecer y crear conciencia sobre sí mismo y lo que les rodea.

ACTIVIDAD 4: proceso de formación en danza-bailes latinos

- ✓ **Descripción:** desarrollar procesos de formación artística en danzas en la localidad de Ciudad Bolívar con el propósito de aportar a las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en su tiempo libre y fortalecer a través de este medio artístico la confianza, la memoria, coordinación aspectos que a las personas les ayudan a crecer y crear conciencia sobre sí mismo y lo que les rodea. Este proceso podrá ser acogido por niños, niñas, jóvenes y adultos, de la localidad

ACTIVIDAD 5: proceso de formación en creación audiovisual

- ✓ **Descripción:** se desarrollará un proceso de formación en creación audiovisual para la visibilización de las memorias de procesos poblacionales y territoriales, que aporten al fortalecimiento de capacidades creativas, a la construcción de memorias, apropiación cultural y la visibilización de los territorios desde el componente audiovisual, orientado a mejorar la seguridad y convivencia en la localidad de Ciudad Bolívar.

ACTIVIDAD 6: proceso de formación en dibujo artístico básico

- ✓ **Descripción:** desarrollar procesos de formación artística de dibujo en la localidad de Ciudad Bolívar, con el propósito de aportar a las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en su tiempo libre y fortalecer a través de este medio artístico la confianza, la memoria, coordinación. Estos talleres se pueden establecer dentro de las rutinas diarias, estas disciplinas ayudan al desarrollo de hobbies, también se enriquece el intelecto y el aprendizaje, proporcionando apoyo al proceso de autocuidado.

ACTIVIDAD 7: proceso de formación en joyería artesanal-tejido en mostacilla checa

- ✓ **Descripción:** se brindará un proceso de formación que busca vincular a 250 individuos, implementando un proceso de sensibilización y formación en las áreas técnicas y creativas para el diseño, producción, gestión y distribución de accesorios de joyería artesanal en tejido

en mostacilla, con un instructor indígena con el fin de reconocer el conocimiento de los miembros de la localidad e impulsar tanto el talento como la reactivación económica, dando la posibilidad de trabajar en estos talleres a personas capacitadas que habiten la localidad y sepa transmitir sus conocimientos a niñ@s, jóvenes y adultos de la localidad de Ciudad Bolívar.

ACTIVIDAD 8: proceso de formación en música

1 profesor, profesional en música. con capacidad para transmitir conocimientos a grupos de población diversa. Para 250

Tiempo de ejecución

Anualmente en las vigencias 2021-2022-2023-2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	1000	1000	1000	1000

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Todos los habitantes de la localidad de Ciudad de Bolívar sin exclusión alguna.
- Los beneficiarios del proyecto serán las propuestas ganadoras en el ejercicio de los presupuestos participativos para la vigencia 2021.
- Se beneficiarán las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras e Indígenas con base en las propuestas ganadoras de presupuestos participativos para la vigencia de 2021

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 67 El Lucero	San pablo II	DG 68B S 18P 42 Ciudad Bolívar.
	UPZ 66 San Francisco	San Francisco	KR 20D IN 1 Ciudad Bolívar.
	UPZ 67 El Lucero	Brisas del volador	Calle 70 G con Carrera 20.
	UPZ 65 Arborizadora	Arborizadora baja	Arborizadora Baja.
	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los barrios de la localidad	Toda la localidad
2022	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad.
2023	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad.
2024	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad.

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA

En el marco de la línea de "dotación e infraestructura cultural", este componente tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Localidad de Ciudad bolívar cuenta con 34 equipamientos culturales de los cuales 17 son públicos. Durante el cuatrienio se adecuarán y/o dotarán los primeros 8 equipamientos del cuadro anexo que detalla estos espacios; asimismo los elementos a adquirir estarán establecidos todo acorde a la línea técnica de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, con el fin de armonizar de una forma eficaz los recursos de cada vigencia por parte de la entidad, a continuación, se describen así:

	Nombre	No Upz	Nombre Upz
1	Biblioteca Pública Perdomo Soledad Lamprea	Upz 69	Ismael Perdomo
2	Biblioteca Pública Arborizadora Alta	Upz70	Jerusalén
3	Biblioteca Público Escolar Pasquilla	Upr3	Rio Tunjuelo
4	Centro De Desarrollo Comunitario Arborizadora Alta	Upz70	Jerusalén
5	Centro Musical Jerusalén	Upz70	Jerusalén
6	Casa de la cultura de Ciudad Bolívar	UPZ65	Arborizadora
7	Crea Meissen	Upz67	Lucero
8	Crea Lucero Bajo	Upz67	Lucero
9	Colegio Distrital Guillermo Cano Isaza - Teatro Efraín Uscategui	Upz67	Lucero
10	Teatro El Ensueño	UPZ65	Arborizadora
11	Meissen	UPZ67	Lucero
12	Arborizadora Alta	UPZ70	Jerusalén
13	Ilimani	UPR3	Rio Tunjuelo
14	Estancia	UPZ69	Ismael Perdomo
15	Candelaria La Nueva	UPZ66	SAN FRANCISCO
16	Parque El Taller - El Ensueño	UPZ65	ARBORIZADORA
17	Altos de la estancia	UPZ69	ISMAEL PERDOMO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

1. Adecuación, y/o dotación, y/o mantenimiento de la Infraestructura del equipamiento de la casa de la cultura de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante la contratación de la obra civil, y de acuerdo a los deterioros y daños existentes en las diferentes instalaciones de desarrollo de actividades culturales. Dentro de las actividades a realizar se encuentra, reparación en el sistema eléctrico, reparación del sistema hidráulico, reparación del sistema sanitario, reparaciones físicas de las instalaciones, la implementación del sistema de detección contra incendio; mantenimiento y reparación de canales, bajantes, divisiones de baños; adecuación y mantenimiento de espacios como salones y auditorios; mantenimiento de pisos y techos; pintura general; impermeabilización de la cubierta; cambio de cerraduras, puertas;, trabajos de cerrajería y carpintería; mantenimiento de muros, cerramiento y fachadas; entre otras de acuerdo al alcance del proyecto.Lo anterior se considera oportuno y necesario para garantizar el mantenimiento de las instalaciones de la casa de la cultura de ciudad bolívar, con el apoyo del personal idóneo y con los elementos que permitan realizar las reparaciones

locativas en esta sede; así mismo cumlir con todos los requerimientos y necesidades para el buen funcionamiento de los espacios y equipamientos, y de esta manera prestar un mejor servicio a la comunidad y a los funcionarios que asisten a estos espacios.

2. Contratar el seguimiento, control y supervisión de la obra pública, a través de la contratación de una interventoría, quien tendrá dentro de sus obligaciones contractuales garantizar el cumplimiento del objeto y los recursos destinados para tal fin.

VIGENCIA 2022

1. Se terminará las obras de adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura del equipamiento de la casa de la cultura de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante la contratación de la obra civil, y de acuerdo a los deterioros y daños existentes en las diferentes instalaciones de desarrollo de actividades culturales. Dentro de las actividades a realizar se encuentra, reparación en el sistema eléctrico, reparación del sistema hidráulico, reparación del sistema sanitario, reparaciones físicas de las instalaciones, la implementación del sistema de detección contra incendio; mantenimiento y reparación de canales, bajantes, divisiones de baños; adecuación y mantenimiento de espacios como salones y auditorios; mantenimiento de pisos y techos; pintura general; impermeabilización de la cubierta; cambio de cerraduras, puertas;, trabajos de cerrajería y carpintería; mantenimiento de muros, cerramiento y fachadas; entre otras de acuerdo al alcance del proyecto. Lo anterior se considera oportuno y necesario para garantizar el mantenimiento de las instalaciones de la casa de la cultura de ciudad bolívar, con el apoyo del personal idóneo y con los elementos que permitan realizar las reparaciones locativas en esta sede; así mismo cumplir con todos los requerimientos y necesidades para el buen funcionamiento de los espacios y equipamientos, y de esta manera prestar un mejor servicio a la comunidad y a los funcionarios que asisten a estos espacios.

2. Contratar el suministro de dotación y adecuación de infraestructura, para 3 equipamientos culturales de la Localidad (de los 17existentes) incluida la adecuación de infraestructura a la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar (adecuación del auditorio con sistema acústico, se instalará sistema de audio y conectividad de internet)

Tiempo de ejecución

Año: 2021, 2022, 2023, 2024

DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	1	3	3	1

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Todos los habitantes de la localidad de Ciudad de Bolívar sin exclusión alguna.

LOCALIZACIÓN *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión:*			
Año	UPZ/UPR/área rural de la	Barrio/vereda	Localización específica

	localidad		
2021	UPZ 65 Arborizadora	Arborizadora Baja	Avenida Calle 61 Sur 59 B-43 Casa de la cultura
2022	UPZ 65 Arborizadora	Arborizadora Baja Madelena	Avenida Calle 61 Sur 59 B-43 (Cr 38 No 53 B 43 Sur) Casa de la cultura. Tv 70 D No 60 – 40 Teatro el Ensueño
2023	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad.
2024	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los Barrios de la Localidad.	Toda la localidad.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: ***(1)*** *Normas que es necesario* ***expedir*** *para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y* ***(2)*** *Normas cuyo cumplimiento hay que* ***vigilar*** *(Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- La Constitución Política Nacionalde1991 que se establecen en los artículos 70, 71 y 72 y hablan de la preservación y el desarrollo de la cultura y el patrimonio, la Ley 397 del 1997, reglamenta los artículos de la constitución,
- Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, especialmente el artículo 2.2.1.2.4.11. El sector de educación y turismo pertenece al sector terciario de la economía junto con: Comercio, Transporte, Servicios, Comunicaciones, Finanzas, Gobierno, Servicios personales y seguros. Para este sector le corresponde la siguiente normatividad específica.
- Decreto Distrital 768 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones"
- Acuerdo Local 073 de 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Local económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Ciudad Bolívar 2021 – 2024".
- Circular CONFIS No 04 de 2020, Concepto previo favorable a los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal 2021.
- Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 627 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Arte, Culturay Patrimonio".
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 455 de 2009 "Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto627 de 2007 por medio del cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio".

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 465 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales".
- Decreto Distrital 93 del 12 de febrero de 2018, "Por el cual se crea la política pública distrital de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, para el Distrito Capital"
- Decreto 2 de 2022 "Por el cual se adiciona el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia fiscal 2022"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Consejo Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y
- Mesa local de Deporte, Recreación y Actividad Física,
- Delegados representantes de los diferentes grupos poblacionales, las organizaciones sociales, culturales y deportivas, el sector educativo de la localidad.
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	EVENTOS	Ejecutar las propuestas ganadoras del proceso de presupuestos participativos Fase 2 con códigos CB075, CB076, CB077, CB079, CB089,CB090, CB091	$526.818.873		$518.000.000	$518.000.000
		Desarrollar eventos de apoyo a novenas comunitarias donde se promuevan actividades artísticas y culturales en la localidad.	$17.181.127			
		Desarrollar eventos de promoción de actividades culturales priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar incluyendo las iniciativas de presupuestos participativos **CODIGO 17455** y acuerdos diferenciales		$1.179.245.093		

		Desarrollar las actividades en el EVENTO GOSPEL		$45.000.000		
		Desarrollar el corredor cultural y alumbrado navideño, para la localidad de Ciudad bolívar		$200.000.000		
		SUBTOTAL	**$544.000.000**	**$1.424.245.093**	**$518.000.000**	**$518.000.000**
Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	ESTIMULOS	Desarrollar procesos de fortalecimiento a procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por agentes del sector cultural y la Ciudadanía, a través de la entrega de estímulos en la localidad de ciudad Bolívar	$1.041.000.000	$1.123.414.000	$2.192.000.000	$2.193.000.000
		SUBTOTAL	**$1.041.000.000**	**$1.123.414.000**	**$2.192.000.000**	**$2.193.000.000**
Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	FORMACIÓN	Ejecutar las propuestas ganadoras del proceso de presupuestos participativos Fase 2 con códigos CB065, CB066, CB067, CB068,CB070, CB072, CB074	$1.050.000.000		$1.035.000.000	$1.035.000.000
		Desarrollar procesos de formación en campos artísticos, interculturales y/o patrimoniales dirigidos a la comunidad de Ciudad Bolívar incluyendo las concertaciones étnicas.				
		Desarrollar procesos de formación en campos artísticos, interculturales y/o patrimoniales dirigidos a la comunidad de Ciudad Bolívar incluyendo las iniciativas de presupuestos participativos No.16544 y acuerdos diferenciales.		$1.396.355.000		
		SUBTOTAL	**$1.050.000.000**	**$1.396.355.000**	**$1.035.000.000**	**$1.035.000.000**
Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Contratar el mantenimiento y/o reparaciones locativas de la casa de la cultura de la localidad de Ciudad Bolívar	$729.464.286	$49.000.000		
		Contratar la interventoría integral del contrato que resulte de la licitación que tiene por objeto: "Contratar a monto agotable y a precios	$ 87.535.714			

		unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento y/o reparaciones locativas de la casa de la cultura de la localidad de Ciudad Bolívar".				
		Contratar la dotación de los equipamientos culturales de la localidad de Ciudad Bolívar.		$1.008.602.907	$822.000.000	$206.000.000
		SUBTOTAL	**$817.000.000**	**$1.057.602.907**	**$822.000.000**	**$206.000.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**$3.452.000.000**	**$5.001.617.000**	**$4.567.000.000**	**$3.952.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$16.972.617.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Realizar eventos culturales que propicien, visibilicen y fortalezcan saberes, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales de las personas habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.	EVENTOS	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas
Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Implementar una estrategia para fortalecer los proyectos e iniciativas de la ciudadanía a través de lineamientos técnicos que promuevan el otorgamiento de estímulos que fortalezcan la red cultural y artística de la localidad	ESTIMULOS	Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.
Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Realizar acciones de formación y/o capacitación en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, de gestión cultural, de promoción de lectura y de cultura ciudadana dirigida a las personas habitantes de Ciudad Bolívar.	FORMACION	Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación	Realizar las adecuaciones e intervenciones físicas y/o dotaciones de los diferentes equipamientos culturales de la localidad de Ciudad	FORTALECIMIENTO	Intervenir 8 sedes culturales	Sedes dotadas / sedes adecuadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	Bolívar, con el fin de garantizar espacios y recursos para la formación y desarrollo de actividades artísticas y culturales	INFRAESTRUCTURA	con dotación y/o adecuación	

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Es de especial interés para la Alcaldía Local beneficiar el desarrollo cultural en la localidad a través del apoyo a nuevas iniciativas y tendencias culturales que promuevan la diversidad, diálogo y el desarrollo integral, y mejoras en la convivencia ciudadana
- Mejorar el desarrollo cultural y artístico de las personas residentes de la localidad.
- Mejorar los espacios y equipamientos para el fortalecimiento cultural de la comunidad de Ciudad Bolívar.
- Mejoramiento en las condiciones socio culturales de la localidad.

Resultados:

- Personas activas físicamente y mentalmente, vinculados a actividades culturales, que ayuden a su desarrollo como individuos líderes en su comunidad y sensibles a los cambios en su territorio.
- Fortalecimiento físico de los equipamientos y espacio culturales de la localidad.
- Generación de espacios físicos en óptimas condiciones para el desarrollo integral de actividades culturales y artísticas.
- Mejor calidad de vida para las personas habitantes y residentes de la localidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(13/11/2020): INSCRITO

(19/02/2021): REGISTRO

(06/04/2022): ACTUALIZACIONES – Razones

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA	Vo.Bo.	FIRMA
07-05-2021	Se realizó la actualización todo acorde a las actividades a realizar en la vigencia 2021 referente a lo establecido en la fase II de presupuestos participativos y acciones en la casa de la cultura, todo acorde al presupuesto asignado en el POAI 2021, de igual forma se completó la información del antecedente con las correspondientes fuentes, los aspectos institucionales y legales, se incluyó el enfoque de territorialización y se actualizo el responsable del proyecto	Diego Católico Magda Lorena Dávila		Duvan Andrés Arboleda Obregón GDL Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación Jacobo Pardey Rozo – Profesional especializado 222-19	
15/06/2021	Se ajustó el valor entre actividades del componente de infraestructura y se cambió el profesional que manejara este componente de Casa de la Cultura.	Lina Marcela Candela Martín		Duvan Andrés Arboleda Obregón GDL Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación Jacobo Pardey Rozo – Profesional especializado 222-19	
17/12/2021	Se ajustó el valor entre actividades del componente de infraestructura al componente de eventos Se ajustó el presupuesto entre actividades en virtud de un nuevo proceso de novenas	Diego Católico Lina Marcela Candela Martín		Duvan Andrés Arboleda Obregón GDL Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación Jacobo Pardey Rozo – Profesional especializado 222-19	
25/04/2022	Se realizó actualización a las actividades a realizar en la vigencia 2022, incluyendo lo referente a la fase II de presupuestos participativos, todo acorde al presupuesto asignado en el POAI 2022, y se incluye el presupuesto asignado de excedentes financieros según Decreto 2 de 2022 y se actualizo el responsable del proyecto. Asimismo, se ajustó el presupuesto 2021, 2023 y 2024 todo acorde a los lineamientos de SDP con el proceso de deflactacion.	Sandra Milena Ramírez – Prof. Infraestructura Yeiny Alexandra Cubillos- Prof. Planeación Cesar Alfredo Valencia – Prof. Planeación		Rosa Milena Molina Caro – Profesional Especializada 222-24 Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación	
03/11/2022	Se realiza reprogramación presupuestal entre las metas del proyecto, todo acorde a la	Jorge Alexander Esquivel García		Claudia Stella Ortiz Buitrago – Profesional	

	formulación de los procesos contractuales que se encuentran en curso			Especializada 222-24 GDL Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación	

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Este proyecto tendrá en cuenta lo enfoques de las políticas públicas, según aplique para cada uno de los componentes y sus actividades, así:

Infancia (6 a 12 años) y adolescencia (13 a los 17 años): Los procesos de formación y actividades, deben tener contenidos pertinentes y de calidad para diferentes etapas del ciclo vital (primera infancia, infancia y adolescencia). Así mismo, los procesos deben estar de acuerdo con los lineamientos de formación inicial, donde el disfrute y el juego, las experiencias artísticas y lenguajes son fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Juventud (18 a los 28 años): Los procesos de circulación y apropiación deben considerar la promoción y apropiación de sus diferentes manifestaciones artísticas, culturales, de los y las jóvenes, y desarrollar encuentros culturales en los cuales se promuevan los emprendimientos culturales de los y las jóvenes.

Adultez (29 a 59 años): Crear, aumentar y fortalecer la oferta de procesos de circulación y apropiación en arte, cultura y deporte basada en las prácticas, estilos de vida para adultos.

Envejecimiento y Vejez (60 años o más): Generar el diálogo intergeneracional y el intercambio de saberes, usando metodologías que comprendan las particularidades de los procesos con las personas mayores. De la misma, el enfoque debe garantizar la apropiación de las personas mayores en prácticas artísticas que ofrece la ciudad.

Raizales: participación e incidencia del pueblo Raizal en la formulación y desarrollo de los proyectos que afecten a esta población, reconociendo y visibilizando la participación de mayores, sabios, sabias y autoridades del pueblo Raizal, en los procesos de formación de cultura y arte propio dirigidos a diversos públicos.

Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras: se deberá garantizar la participación de las Comisiones Consultivas Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la formulación y desarrollo de los proyectos. De la misma manera, se deberá coordinar concertar y diseñar los proyectos de formación con las Comisiones Consultivas Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que tengan presencia en la localidad y que estén plenamente avalados.

Pueblos Indígenas: se debe garantizar el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales, y velar por la integridad de los derechos de los indígenas en las localidades de Bogotá, D.C., como individuos y como sujetos colectivos de derechos fundamentales. Este mismo criterio debe aplicar para Coordinar, concertar y diseñar los proyectos de formación de cultura y arte propio con las autoridades de cada pueblo indígena.

Víctimas del conflicto: se debe garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado en el proceso de formulación y desarrollo de los procesos de formación y puesta en marcha de las actividades de circulación con acciones que propendan por la convivencia, la solidaridad, la igualdad, la reconciliación, la construcción de paz y la prevención de la violencia. **Discapacidad:** se deberá garantizar la participación de las personas con discapacidad de la localidad en la formulación y desarrollo del proyecto de inversión, asegurando el acceso, la apropiación de sus prácticas culturales y artísticas, la respectiva visibilización de las mismas. **Género:** El proyecto debe cumplir con lo establecido en el artículo 65 "Transversalización de los enfoques poblacional - diferencial y de género." del acuerdo 761 de 2020 donde se adopta el plan de desarrollo Distrital. Implementar el enfoque de género en los proyectos propuestos relacionados con la realización de programación artística de los equipamientos culturales públicos locales, así como aquellos relacionado con acciones pedagógicas como foros, seminarios, simposios, contemplando horarios flexibles que tengan en cuenta la sobrecarga de cuidado que recae y ha recaído históricamente en las mujeres.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre JORGE ALEXANDER ESQUIVEL GARCÍA CPS 181 – 2022 CESAR ALFREDO VALENCIA CELIS CPS 036 DE 2022 SANDRA MILENA RAMIREZ CPS – 363 - 2022
Profesionales de Planeación y Infraestructura
Correo electrónico Cesar.valencia@gobiernobogota.gov.co Yeiny.cubillos@gobiernobogota.gov.co Sandra.ramirez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 7799280
Fecha de elaboración (13/11/2020)